

155785

CERTIFICADO DE ADICION

Hoe 7619a

155785



155785

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal
n.º 155.774, presentada en 27 de enero de 1942, por
"MEDIOS EXTINTORES PARA COMBATIR INCENDIOS DE GAS".

Solicitantes: I.G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft,
domiciliados en Frankfurt a/Main, Alemania.

En la solicitud de patente española n.º 155.774,
se han descrito medios extintores para combatir incendios de
gas combustible para motores, transportado en cilindros de
acero, conteniendo 50-100 partes de compuestos del tipo de
5. hidrocarburos, con un contenido simultáneo de cloro y fluor,
presentando estos compuestos que contienen fluor, o sus
mezclas con hidrocarburos combustibles conteniendo halógenos
y exentos de fluor, un punto de ebullición máximo de + 35°.

Ahora bien, se ha descubierto que en lugar de
10. las mezclas con un mínimo del 50% de compuestos del tipo de
hidrocarburos conteniendo fluor y cloro, descritas en la
patente principal, pueden emplearse también aquellas mezclas
en las que el contenido de los compuestos que contienen cloro
y fluor asciende en conjunto solamente al 20-50%, mientras que
15. el resto está compuesto por líquidos orgánicos incombustibles



que contienen halógeno. En condición única que, con arreglo a la patente principal, el punto de ebullición ascienda como máximo a + 35°.

EJEMPLOS

20. 1) Se prepara una mezcla de cuyos 100 volúmenes, 30 son de diclorodifluorometano y 70 de monodifluorometano; el punto de ebullición de esta mezcla se halla a -20°. En las condiciones descritas en la patente principal, con esta mezcla pueden efectuarse sucesivamente 20-25 extinciones de incendios de gas.

25. 2) Se prepara una mezcla, de cuyos 100 volúmenes, 20 son de diclorodifluorometano, 80 de triclorofluorometano y 60 de tetracloruro de carbono, siendo su punto de ebullición aproximadamente -15°. En las condiciones descritas en la patente principal, con esta mezcla pueden efectuarse sucesivamente 15-20 extinciones.

E. P. A.

35. Describa suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no altere su principio fundamental. También se hace constar que dicho invento corresponde a la Adición número 1

40. I 69 454, presentada con fecha 24 de abril de 1941, acciéndose, por lo tanto, a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, y siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita. Certificado de Adición en España, es por "Mejoras introducidas

45. en el objeto de la patente principal de 155.774 presentada en 27 de enero de 1942, por "Medios extintores para combatir incendios de gas"; caracterizándose por lo siguiente:

REIVINDICACION

50. Medios extintores para combatir incendios de gas combustible, para motores transportados en cilindros de acero, según la patente española de 155.774, caracterizándose porque

155785
- 3 -



155785

55. el contenido de compuestos del tipo de hidrocarburos, conteniendo simultáneamente fluor y cloro, asciende en conjunto a 20-50% y el resto está compuesto por líquidos orgánicos incombustibles, que contienen halógenos, correspondiendo el punto de ebullición de la mezcla a lo especificado en la patente principal.

"Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria, que consta de tres hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 28 de enero de 1942.

I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft.

Por Poder de J. GÓMEZ ACELÓN